## Re: Informe No. 8 del CAE - año 2023

Jeison Andres Rivas Ospina <jrivas@camarapereira.org.co>

Lun 20/11/2023 6:25 PM

Para:GABRIEL TOVAR <abogadogabt2710@hotmail.com>
CC:Subsecretaría de Hacienda Alcaldía de Pereira <subsecretariahacienda@pereira.gov.co>;Sonia Trejos López <soniatrejos.industria@gmail.com>;Karina Gonzalez Palma <kgonzalez@camarapereira.org.co>;Juliana Buriticá Ruiz <jburitica@camarapereira.org.co>

Agradecemos toda la ayuda prestada con el proceso y le informamos que el día de mañana se procederá con la radicación en la plataforma SECOP.

Cordialmente,

**Yeison Andrés Rivas Ospina**
Jefe Centro de Atención Empresarial - CAE
**jrivas@camarapereira.org.co**
Teléfono: (606) 3403030
www.camarapereira.com

"POR FAVOR CONSIDERE SU RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ANTES DE IMPRIMIR ESTE CORREO ELÉCTRONICO"




El lun, 20 nov 2023 a las 17:36, GABRIEL TOVAR (<abogadogabt2710@hotmail.com>) escribió:

> Cordial saludo .. se ha revisado el informe con las correcciones .. favor radicar en el SECOP para su respectivo trámite !!
>
> Obtener Outlook para iOS
>
> ---
>
> **De:** Jeison Andres Rivas Ospina <jrivas@camarapereira.org.co>
> **Enviado:** Monday, November 20, 2023 5:33:00 PM
> **Para:** GABRIEL TOVAR <abogadogabt2710@hotmail.com>
> **Cc:** Subsecretaría de Hacienda Alcaldía de Pereira <subsecretariahacienda@pereira.gov.co>; Sonia Trejos López <soniatrejos.industria@gmail.com>; Karina Gonzalez Palma <kgonzalez@camarapereira.org.co>; Juliana Buriticá Ruiz <jburitica@camarapereira.org.co>
> **Asunto:** Re: Informe No. 8 del CAE - año 2023
>
> Cordial saludo Doctor Gabriel,
>
> De acuerdo con su observación, se envía de nuevo el informe número 8 corregido con su respectivo soporte.
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Cordialmente,

**Yeison Andrés Rivas Ospina**
Jefe Centro de Atención Empresarial - CAE
**jrivas@camarapereira.org.co**
Teléfono: (606) 3403030
www.camarapereira.com

"POR FAVOR CONSIDERE SU RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ANTES DE IMPRIMIR ESTE CORREO ELÉCTRONICO"




El lun, 20 nov 2023 a las 13:16, GABRIEL TOVAR (<abogadogabt2710@hotmail.com>) escribió:

> Cordial saludos
>
> Se ha verificado el informe de actividades # 8 pero efectivamente la evidencia del alcance 2 no es procedente, debido a que el lugar de ejecución del contrato es el municipio de Pereira y no el municipio de aguatica . Razón por la cual. Se debe de modificar adecuando conforme a su actividad .. esto es entregando una evidencia válida para cumplir dicha actividad .. si al momento de entregado el informe no se realizó ninguna actividad y no hay evidencia .. favor dejar constancia en el informe que no no se realizó este actividad . Esperando que el resto de la información que enviaron como evidencia sobre los comerciante „ sea en la juridiscion de Pereira . Una vez se organice el informe favor subirlo en la plataforma SECOP II.
>
> Obtener Outlook para iOS
>
> ---
>
> **De:** Jeison Andres Rivas Ospina <jrivas@camarapereira.org.co>
> **Enviado:** Wednesday, November 8, 2023 4:08:47 PM
> **Para:** Subsecretaría de Hacienda Alcaldía de Pereira <subsecretariahacienda@pereira.gov.co>
> **Cc:** Sonia Trejos López <soniatrejos.industria@gmail.com>; Karina Gonzalez Palma <kgonzalez@camarapereira.org.co>; Juliana Buriticá Ruiz <jburitica@camarapereira.org.co>; GABRIEL TOVAR <abogadogabt2710@hotmail.com>
> **Asunto:** Informe No. 8 del CAE - año 2023
>
> Pereira, 08 de noviembre de 2023
>
> **Doctora**
> **Maria Margarita Marín Díaz**
> **Subsecretaria de Asuntos Tributarios**
> **Secretaría de Hacienda**
>
> Reciba un cordial saludo de todo el equipo de la Cámara de Comercio de Pereira,
>
> Adjunto enviamos el informe de gestión del CAE correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre del presente año.
>
> A continuación se relacionan y adjuntan los soportes respectivos:
>
> Informe No. 8 del CAE - Cámara de Comercio de Pereira

Reporte de matrículas de comerciantes y establecimientos de comercio
Relación de personas atendidas en el CAE
Relación asistencia a capacitaciones
Relación mutaciones complejas
Relación mutaciones no complejas
Relación de atendidos funcionario de Oportuno
Oficio para Secretaría de Gobierno de los usos del suelo prohibidos

Igualmente todos los archivos se encuentran en el drive denominado "*1 CONTRATO CAE - 2023*":

https://drive.google.com/drive/folders/1XD6Zy4k_uOGFjrIXRYx0uykhCeqQGeyP?usp=sharing

Quedamos atentos a sus comentarios u observaciones.

Cordialmente,

**Yeison Andrés Rivas Ospina**
Jefe Centro de Atención Empresarial - CAE
**jrivas@camarapereira.org.co**
Teléfono: (606) 3403030
www.camarapereira.com

"POR FAVOR CONSIDERE SU RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ANTES DE IMPRIMIR ESTE CORREO ELÉCTRONICO"




Disclaimer. Este mensaje, sus anexos y archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, protegida por la ley, y sólo puede ser usada por su destinatario. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de esta información sin la autorización escrita de LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA está prohibida. Si usted no es el destinatario, o no es un receptor autorizado, por favor contacte al remitente por este medio y elimine el mensaje, sus anexos, sus archivos y sus copias. Con la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y aquellas que la modifican o complementan, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de las personas que hemos contactado en la ejecución de nuestro objeto social, bien sea actividades comerciales, estatutarias, académicas, de normalización o certificación de sistemas, por lo que le consideramos como nuestro cliente. Si recibe este mensaje es porque su información reposa en nuestras bases de datos, en razón a que usted está inscrito en ellas. En cualquier momento podrá realizar consultas o solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo electrónico protecciondatos@camarapereira.org.co. Encuentre nuestra política de tratamiento de datos personales en https://www.camarapereira.org.co/es/tratamiento-datos-personales

Disclaimer. Este mensaje, sus anexos y archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, protegida por la ley, y sólo puede ser usada por su destinatario. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de esta información sin la autorización escrita de LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA está prohibida. Si usted no es el destinatario, o no es un

> receptor autorizado, por favor contacte al remitente por este medio y elimine el mensaje, sus anexos, sus archivos y sus copias. Con la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y aquellas que la modifican o complementan, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de las personas que hemos contactado en la ejecución de nuestro objeto social, bien sea actividades comerciales, estatutarias, académicas, de normalización o certificación de sistemas, por lo que le consideramos como nuestro cliente. Si recibe este mensaje es porque su información reposa en nuestras bases de datos, en razón a que usted está inscrito en ellas. En cualquier momento podrá realizar consultas o solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo electrónico protecciondatos@camarapereira.org.co. Encuentre nuestra política de tratamiento de datos personales en https://www.camarapereira.org.co/es/tratamiento-datos-personales

Disclaimer. Este mensaje, sus anexos y archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, protegida por la ley, y sólo puede ser usada por su destinatario. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de esta información sin la autorización escrita de LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA está prohibida. Si usted no es el destinatario, o no es un receptor autorizado, por favor contacte al remitente por este medio y elimine el mensaje, sus anexos, sus archivos y sus copias. Con la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y aquellas que la modifican o complementan, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de las personas que hemos contactado en la ejecución de nuestro objeto social, bien sea actividades comerciales, estatutarias, académicas, de normalización o certificación de sistemas, por lo que le consideramos como nuestro cliente. Si recibe este mensaje es porque su información reposa en nuestras bases de datos, en razón a que usted está inscrito en ellas. En cualquier momento podrá realizar consultas o solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo electrónico protecciondatos@camarapereira.org.co. Encuentre nuestra política de tratamiento de datos personales en https://www.camarapereira.org.co/es/tratamiento-datos-personales